



Bruselas, 24 de junio de 2025
(OR. en)

9947/25

COPS 259
CFSP/PESC 847
CSDP/PSDC 357
CIVCOM 152
MOG 54
RELEX 717
JAI 783
EUBAM LIBYA 15
PSC DEC 22

ACTOS LEGISLATIVOS Y OTROS INSTRUMENTOS

Asunto: DECISIÓN DEL COMITÉ POLÍTICO Y DE SEGURIDAD por la que se prorroga el mandato del jefe de misión de la Misión de la Unión Europea de asistencia y gestión integrada de las fronteras en Libia (EUBAM Libia) (EUBAM Libia/1/2025)

DECISIÓN (PESC) 2025/... DEL COMITÉ POLÍTICO Y DE SEGURIDAD

de ...

**por la que se prorroga el mandato del jefe de misión
de la Misión de la Unión Europea de asistencia y gestión integrada de las fronteras en Libia
(EUBAM Libia) (EUBAM Libia/1/2025)**

EL COMITÉ POLÍTICO Y DE SEGURIDAD,

Visto el Tratado de la Unión Europea, y en particular su artículo 38, párrafo tercero,

Vista la Decisión 2013/233/PESC del Consejo, de 22 de mayo de 2013, sobre la Misión de la Unión Europea de asistencia y gestión integrada de las fronteras en Libia (EUBAM Libia)¹, y en particular su artículo 9, apartado 1,

¹ DO L 138 de 24.5.2013, p. 15, ELI: [http://data.europa.eu/eli/dec/2013/233\(1\)/oj](http://data.europa.eu/eli/dec/2013/233(1)/oj).

Considerando lo siguiente:

- (1) Con arreglo al artículo 9, apartado 1, de la Decisión 2013/233/PESC, el Comité Político y de Seguridad (CPS) está autorizado, de conformidad con el artículo 38, párrafo tercero, del Tratado, a tomar las decisiones oportunas para ejercer el control político y la dirección estratégica de la Misión de la Unión Europea de asistencia y gestión integrada de las fronteras en Libia (EUBAM Libia), incluida la decisión de nombrar a un jefe de misión a propuesta del Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad (en lo sucesivo, «Alta Representante»).
- (2) El 8 de diciembre de 2023, el CPS adoptó la Decisión (PESC) 2023/2784², por la que se nombra a D. Jan VYČÍŤAL jefe de Misión de la EUBAM Libia del 1 de enero de 2024 al 30 de junio de 2025.
- (3) El 24 de abril de 2025, la Alta Representante propuso prorrogar el mandato de D. Jan VYČÍŤAL como jefe de Misión de la EUBAM Libia del 1 de julio de 2025 al 31 de diciembre de 2025.
- (4) Por lo tanto, procede prorrogar el mandato del actual jefe de misión de la EUBAM Libia por un período adicional de seis meses.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

² Decisión (PESC) 2023/2784 del Comité Político y de Seguridad, de 8 de diciembre de 2023, por la que se nombra al jefe de la Misión de la Unión Europea de asistencia y gestión integrada de las fronteras en Libia (EUBAM Libia) (EUBAM Libia/2/2023) (DO L, 2023/2784, 11.12.2023, ELI: <http://data.europa.eu/eli/dec/2023/2784/oj>).

Artículo 1

Se prorroga el mandato de D. Jan VYČÍTAL como jefe de misión de la Misión de la Unión Europea de asistencia y gestión integrada de las fronteras en Libia (EUBAM Libia) del 1 de julio de 2025 al 31 de diciembre de 2025.

Artículo 2

La presente Decisión entrará en vigor el día de su adopción.

Su aplicación quedará condicionada a la adopción de la decisión del Consejo que prorrogue el mandato de la EUBAM Libia a partir del 1 de julio de 2025.

Hecho en ..., el ...

Por el Comité Político y de Seguridad
La Presidenta
